El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,052......MONTEVIDEO, LUNES 25 DE JULIO DE 1836.......AÑO 8° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

PRECIO SEIS VINTENES.

Se vende en el mismo establecimiento En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes.

ALMANAQUE.

LUNES—S. Santiago Ap.
Sale el Sol....................á las 6 hs. 57.
Se pone......................á las 5 id. y 3 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

C. MENGUANTE.
El 5 á las 2 y 19 de la tarde.
NUEVA.
El 13 á las 4 y 42 m. de la tarde.
C. CRECIENTE.
El 21 á las 11 y 9 m de la mañana.
LLENA.
El 28 á las 2 y 8 ms. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DEESTACAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
El............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el...16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el......19 id. id.
Para la del Perú el.......2 y 26 .id. id.

PARA BURDEOS

(Para pasajeros solamente)

El muy velero berganrin frances DOS EDUARDOS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUBERT saldrá para aquel destino precisamente por contrata el 25 de Julio: los SS. que gusten aprovechar esta oportunidad para ir de pasage, encontrarán buenas comodidades y excelente trato; ocurra a sus consignatarios

BING Y PERNIN,
Calle de S. Luis, al lado del café de la Alianza.

PARA CADIZ Y MALAGA

[PASAJEROS SOLAMENTE.]

La velera y de primera clase fragata sarda EOLO, su capitan VICENTE GIANELLO, que llegará a este puerto a fines del presente mes de Buenos Ayres, y saldrá inmediatamente para los puertos indicados: admite algunos pasajeros, para los que tiene las mas espaciosas comodidades: los que quieran aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir a tratar con su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de San Felipe. jun 8

For Valparaiso.

The fine, British ship DELHI, of 357 tons burthen, captain S. Herbert, is hourly expected to arrive at this port, and will proceed immediately on to Valparaiso.—For freight or passage, apply to

Lafone Wilson & Co

PARA VALPARAISO

La muy velera y de primera clase fragata inglesa DELHI, de porte de 357 toneladas, su capitan Samuel Herbert, la que llegará a este puerto en todo el presente mes, y recibirá carga inmediatamente, como igualmente algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades.—

Para tratar de uno ó otro ocúrrase a

Lafone, Wilson y compañía
No 27, calle de San Miguel.

PASAJEROS PARA EL HAVRE DE GRACIA

La hermosa y acreditada barca francesa Napoleon su capitan Rabardy saldrá para dicho destino en todo el mes de Julio y admite pasageros para los que tiene las mejores comodidades: las personas q' gusten tratar pueden ocurrir a su consignatario Guerin Reboul y Ca., calle de San Pedro número 227

PARA JENOVA
Directamente.

El bergantin polacra sardo MAGDALENA, capitan Miggoni, puede admitir todavia como 1500 cueros, recibe tambien pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades, y se les asegura un buen trato. Los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
Calle de San Felipe No. 47.

PARA SANTA CATALINA Y RIO JANEIRO.

El dia 28 del presente mes saldrá para dichos destinos el acreditado y velero bergantin goleta sardo DELFINO VICTORIOSO, ya tiene parte de su cargamento, y los SS. que gusten cargar ó ir a pasage ocurran al almacen calle de San Juan No. 11, ó a su capitan a bordo. 22 6c

SE VENDE

La goleta argentina ROSALIA, de porte de 22 toneladas, de construccion doble, de maderas de algarrobo y lapacho, 6 y media cuartas, tiene 48 pies ingleses de largo y 15 de ancho y 6 de puntal El que se interese en su compra puede ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
j 10 *No. 47, calle de S. Felipe.*

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto próximo por contrata, la muy conocida barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas: admite solamente pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades; para tratar veasé con su consignatario,

P. Requier.

PARA LA HABANA

El superior bergantin ingles AMELIA, capitan Hopper, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, no puede admitir mas que pasageros para los que tiene las mejores comodidades: el que quiera aprovechar esta oportunidad ocurra a sus consignatarios LAFONE, WILSON y Ca. ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
No 47, calle de S. Felipe.

Pasajeros para Antwerpia.

EL hermoso y de primera clase Bergant frances NOUVEAU PERSEVERANT, capitan Metoyer, estará pronto para dar la vela en muy pocos dias el que quiera ir de pasaje encontrara en este comodidades superiores y un buen trato: ocurrase a su consignatario el Sr. Requier o a Francisco Maines, corredor maritimo de N° calle de San Felipe N.° 47. Julio 9—3p.

PARA EL RIO JANEIRO.

El bergantin sardo AQUILES, debe salir para dicho destino en pocos dias tiene las mejores comodidades para pasajeros: ocurrase á sus consignatarios los SS. Capurrro y Castro, o á Franciaco Maines corredor maritimo de No. calle de San Felipe No. 47. Julio 9—3p.

PARA LIVERPOOL

Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y debe salir precisamente en muy pocos dias el superior Bergantin ingles PALMIRA, admitira todavia unos pocos cueros secos ó fardos si se ocurre con tiempo á sus consignatarios los SS Lafone Wilson y Ca. ó á Francisco Maines corredor maritimo de N.° calle de San Felipe N.° 47. Julio 9—3p.

PARA ANTUERPIA
Con escala en un puerto de Inglaterra.

LA hermosa y muy velera Fragata francesa *RIO*, su capitan A Mehuas, saldra para el fin de este mes y puede acomodar dos ó tres pasageros; por el precio del pasage se puede ver a su Capitan a bordo ó sus consignatarios Bertram L' Breton y Ca.

PARA *PASAJEROS SOLAMENTE.*

Ofrece excelentes comodidades.

LA hermosa conocida y muy acreditada Barca francesa *Fauvett* su capitan E. Michel, que saldra para San Maló el 10 del entrante Agosto. Las personas que gusten tratar pueden verse con su Capitan a bordo ó con sus consignatarios Bertram L' Breton y Ca.

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de zapatos de D Antonio Tabolara, calle de San Gabriel No. 100 y 144, se ha sacado un surtido de zapatos de abrigo acorchados de dos suelas, propio para señoras y para la presente estacion. m 27 tfc

El Martes 12 del corriente por la mañana desapareció del Muelle un negro marinero perteneciente a la tripulacion del bergantin brasilero *Triunfo de la Desgracia*: tiene las siguientes señas—nacion Congo, pero habla perfectamente portugues, edad como de 25 a 28 años, nariz chata, estatura regular, poca barba, (seña particular) manco de dos dedos chicos de la mano derecha. Con chapona larga de bayeton color negro, camisa y calzon de lienzo grueso portugues. La persona que lo presente a D. Felix Bujareo consignatario de dicho buque, será generosamente gratificado. julio 13 3p

SE VENDE O SE CAMBIA POR GANADO.

Una casa de azotea con seis piezas y algibe, sita en la calle de San Sebastian No 89, y edificada en terreno de doce varas tres cuartas de frente y cincuenta y tres y media de fondo; para tratar véase su dueño que vive en ella. j 4 3p

AVISO

SE arrienda la Quinta que fué del finado D. Valentin Saenz cita en la inmedicion del Miguelete; tiene una finca de mucha comodidad, quince cuadras de terreno, arboles frutales y un pozo hermocisimo como para riego. El que se interese en su arrendamiento ocurra á la misma quinta que hallará con quien tratar, en un precio moderado. jul. 15—

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA morena para ama de leche. La persona que la necesite ocurra cerca del Porton nuevo en la casa del finado Pampillon, se verá con Antonio Falcon. Junio 28 3p.

COLECCION
DE OBRAS y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

2° *cuaderno del tomo* 3°.

CONTIENE—

1°—Discurso Preliminar á la Arjentina de Barco Centenera, para colocarse en frente de dicho Poema.
2°—Noticias geográficas del P. José Quiroga, para encabezar la descripcion del Rio Paraguay, del mismo.
3°—Discurso Preliminar al reconocimiento y navegacion del Rio Tebicuari.
4°—Fundacion de la ciudad de Buenos Ayres, por D. Juan Garay, con 8 documentos de aquella época
5°—Actas capitulares desde el 21 hasta el 24 de Mayo de 1810 en Buenos Ayres.
6°—Memorias sobre la navegacion del Rio Tercero y otros que confluyen al Paraná.
7°—Fundacion de la ciudad de Montevideo, con otros documentos relativos al Estado Oriental.
8°—Memoria sobre la provincia de Misiones, por D. Gonzalo de Doblas.

LOS Sres. subscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la libreria de Jaime Hernandez.

En la misma Librería se trabaja toda clase de encuadernaciones á precios moderados, se admiten suscripciones á la *Historia Antigua y Moderna de las provincias del Rio de la Plata*, y al *Recopilador* 2° tomo del *Museo Americano*.

AVISO.

Se venden—

100 Vacas lecheras en el pueblo de las Piedras: la persona que se interese en su compra ocurra al dicho pueblo en casa de D. Antonio Camacho. julio 22 3p

AVISO.

UNA negra de 23 años, se vende a pedimento suyo: sabe cocinar, lavar y planchar, es sana y sin vicios. El que se interese ocurra a la tienda de D. Antonio Fariña, calle de San Juan No. 80. julio 22 3p

POLICIA DEL DEPARTAMENTO

HABIENDOSE disculpado porcion de personas, al exijirles la multa correspondiente por que arrojaban basuras, estiercol y otras materias inmundas en parajes prohibidos, con que no sabian cuales eran los designados para hacerlo: el Géfe de Policia pone nuevamente en conocimiento del público, en general, que las basuras, estiercol &c. deben arrojarse en el hueco de la basura sobre la costa del Sud á inmediaciones del antiguo Cementerio, y toda clase de aguas sucias en las costas del Sud aún en los limites de la Ciudad; pero dentro del agua y debiendo lavar perfectamente en el acto las vacijas en que sean conducidas. Al mismo tiempo el Géfe de Policia previene que despues de esta publicacion será inexonerable con los que despreciando las disposiciones que la autoridad dicta en beneficio público quieran convertir la Ciudad y sus inmediaciones en una cloaca. Montevido, Julio 11 de 1836.

BLANCO.

SE NECESITA.

PARA una familia, una casa decente, de ocho hasta diez ó mas piezas, que tenga buena vista, y algibe; para tratar, vease con el interesado en la calle de San Carlos Número 80. Junio 15—

AVISO.

PABLO CASANAVE, peluquero recien llegado de Paris, tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que acaba de abrir su tienda en la calle del Porton No. 100, donde hallará un brillante surtido de perfumería, como igualmente pelucas, añadidos, y adornos de todas clases para señoras.

Espera grangearse la confianza de las personas que se sirvan ocuparlo en cualquiera de los ramos pertenecientes a su arte.

Tambien tiene un salon para cortar el pelo a la última moda. julio 13 tfc

AVISO.

UNA persona italiana que ha venido hay pocos dias en esta ciudad con el bergantin sardo *Giasone*, inteligente en la lengua Italiana, Francesa y Latina, y de las principales operaciones de aritmética, y capaz de tener en regla libros de comercio, deseando emplearse con honor y reputacion, se ofrece a las personas que quieran aprovecharse de esta ocasion que esta pronto para servirlas.—Este individuo esta alojado en casa de D. Juan Visenz en el Mercado pulpería No. 47. j 13

AVISO

EL que quiera conchabar una morena para ama de leche puede verse en la calle de San Sebastian en la cera de la banderita una zapateria de saguan. jul. 12—

AVISO.

EN la Botica de D. Fernando Seron y Ca. calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas, se compran botellas vacias.——Se hallan en dicha botica Sanguijuelas recien llegadas a un precio moderado.

AVISO.

EN LA LIBRERIA DE
HERNANDEZ.

Se vende las siguientes:—

COMEDIAS.

El Diplomático
Los Caballeros de la Banda
La madre decuidada
Treinta años ò el Jugador
Las Diez de la noche
Premio de la integridad
Luisa ó el desagravio
Derú ó el asesino de 3 caras
La espia americana
El Negro y Blanco
El hombre hace la muger
Mendigo de Bruselas
Beneficencia ò Ingratitud
Federico y Voltaire
Colegio de Tonington
Venganza
Las tres Parroquias
Quince años há
El recibo del beso
El leñador
Los Compadres
El médico á Palos
El Ajuste de la Bolera
Las victimas del amor
El juramento ante Dios
Y lealtad contra el amor
El pintor finjido
Lo cierto por lo dudoso
Misantropia y arrepentimiento
La muger de dos maridos
El Baron
El Café
La Escuela de los maridos
El Desden con ra el Desden

TRAGEDIAS.

Gonzalo
Busto de Lara
Mudarra
Edipo
Sitio de París
Telasco
Moraima
Otelo

AVISO AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe, donde se dara de comer al mejor gusto, y se toma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos del servicio, buen trato y gusto de la comida. m. 2

SE VENDE

UNA mulata con una hija de un año en 300 patacones; quien se interese en su compra podrá ocurrir al despacho del papel sellado. jul. 12—

SE VENDE.

UNA negra de edad de 25 á 28 años, sabe lavar y cocinar bien, no tiene vicios ningunos, la persona que se interese ocurra á la calle de San Pedro número 37.

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de España y de mui buena calidad, se venden en la botica de D. Fermin Yeregui á precios muy cómodos tanto por menudeo como por mayor.

AVISO.

LA Junta Económico-Administrativa hace presente á los individuos que han resistido el pago del impuesto para el sosten del útil establecimiento de Serenos, que el artículo 11 del decreto reglamentario á la Ley de 10 de Mayo ppdo. dice "Si algunas "(papeletas) quedasen pendientes, por no "quererse pagar sin justo motivo lo avisará "á la Comision, quien ordenará que el Te-"niente Alcalde, asociado del recaudador, "exija el cóbro de ellas, y sino obstante eso, "en concepto de la Comision, no hubiese jus-"ta causa para resistir el pago lo avisará á "la Policia, para que lo haga efectivo bajo la "pena de arresto de 24 horas y obligarse á "su cumplimiento por los mismos medios "tantas, cuantas veces lo resistieren." Y se avisa á los individuos que los comprenda, cumplan con la Ley citada, por que en caso contrario sufrirán lo que por dicho artículo se previene. Montevideo 18 de Junio de 1836.

AVISO

EL capitan de la Fragata ballenera francesa CLIO, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque.—Montevideo, Junio 13 de 1836.

Robillard y Ca.

OJO! OJO!

EN la plazoleta de Sn. Francisco se venden sanguijuelas á 4 vintenes, y se aplican á 5 id. y por mejor decir en la barberia de D. José Tossino. Julio, 8—3p.

INTERESÁNTE.

EN la barraca frente a la plazoleta de la Ciudadela, se vende leña rajada para pulperías, a 15 rs. el peso: su calidad tala, coronilla y quebracho El que quiera comprar puede ocurrir al destino indicado a toda hora del dia. julio 19 3p

AVISO INTERESANTE.

SE vende un solar sito en la Aguada a inmediaciones de la capilla del Carmen, lindando por el Norte con D. Francisco Gutierrez por el Sud con D. N. Ortega, por el Oeste calle por medio con Gutierrez, Rodriguez y Castro, y por el Este calle por medio con D. Lucas Obes, con 4620 varas cuadradas. El que se interese en su compra ocurra al Baño de los Padres, calle de S. Miguel No. 159 que hallará con quien tratar. m 26 3p

AVISO.

EL que quiera comprar una parda que se halla detenida en la Policía, llamada Bernarda, de edad de 16 años, podrá verse con el Sr. gefe de Policía, ó en su defecto con Don Luis Rico, en la esquina de la herrería a espaldas de la iglesia Matriz, que es con quienes podrá tratar. julio 19 3p

AVISO.

DON FRANCISCO ALVAREZ MONTERO, participa al respetable público, que a separó la sociedad que tenia con su hermano D. Juan Alvarez Montero, en la calle de San Pedro No. 23; y hoy se halla establecido en la misma calle afuera del Porton, en el Puente, esquina de la Buena Vista, ciudad nueva.—Montevideo, 19 de Julio de 1836.

Francisco Alvarez Montero.

SE VENDE

UN negro como de edad de 20 a 22 años: el que se interese por él puede ocurrir a la calle de San Miguel casa N.° 18 donde hallara con quien tratar. Julio, 16—3p.

AVISO

LEONARDO MOSONELLO, avisa al publico que las personas que quieran ocuparlo en hacer colchones en casas de ellas lo hallaran en la calle de San Luis No. 54: llevara todo lo necesario para dicho trabajo. Julio, 16——3p.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
Aviso Oficial.

El Consul General de la República cerca del Gobierno de los Estados Unidos, en uso de las facultades que le son conferidas por el Reglamento respectivo, ha nombrado Vice Cónsules para los Puertos que se designarán, á los individuos siguientes.

Sr. D. José Barbat para Filadélfia:
id. id. Tomas Benjamin Aldan para Baltimore.
id. id. Guillermo Dungevall Fordya para Charleston.
id. id. Carlos J. Mansony para Mabila.

Y habiendo obtenido los electos la aprovacion de este Gobierno, se hace saber al Comercio para su inteligencia. Montevideo, Julio 6 de 1836.

SE VENDE O SE ALQUILA.

UNA armazon de una tienda sastreria, con su correspondiente trastienda bajo la casa de D. Antonio Montero n.° 165. El que se interese puede ocurrir alli mismo y hallará con quien tratar. j 17—3p

AVISO.

SE vende el almacen perteneciente a la testamentaria del finado D. Estevan Navarro, sito en la calle de San Carlos No. 113: el que se interese en su compra véase con su albacea D. José García de la Sienra.

Igualmente se vende al menudeo una porcion de efectos de superior calidad, y un buen surtido de libros a precios comodos. j 6 3p

AVISO

SE vende una casa pulpería de corto principal, sita frente a la antigua Recoba. El que se interese en su compra véase con su dueño D. Antonio Ponce, que vive en la propia casa. julio 19

GRAN BARATILLO.

TENIENDO que ausentarse del país el dueño de la joyería establecida en la calle de San Pedro, frente á la tienda de D. Miguel Pombo, vende un surtido precioso de alhajas á precios bastante ínfimos; y todas las personas que tengan algunas prendas que componer estarán prontas en el término de diez dias. junio 10

AVISO

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado una partida de capas de merino lisas y adamascadas a la última moda, a precios equitativos. jun 10 3p

SE VENDEN

BELDOSAS y tejuelas del país de la forma y tamaño que se quiera a precios acomodados. Los SS. que edifican pueden ver una muestra en la barraca del Sr. Dussenberg, cerca del Circo Olimpico. jun 10

AVISO

CARLOS LEMOINE, retratista frances, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que gusten ocuparle.—Retrata al oleo a la quarelle, al acua tinta, al lapiz y de otros modos diferentes.—Su paradero es casa del Sr. Himonet, calle de lo Pescadores. junio 10 3p

EXTERIOR.

ESPAÑA.

—

Proclamóse libre á Cracovia en 1815. Un pequeño territorio entre la frontera de Silesia, la de Galizia y una corta porción del reino ruso de Polonia quedó reunido; la villa libre, componiéndose el total de una superficie de 64 leguas cuadradas. La ciudad tiene una poblacion de 25.000 habitantes; y lo restante contendrá unas 60.000 almas.

La creacion de una ciudad libre y republicana hecha por las tres potencias que se habian repartido la antigua república polaca, es un fenómeno curioso y digno de esplicarse.

Cracovia era en la antigua Polonia la cabeza del palatinado de este nombre. Cuando se hizo el primer reparto en 1773, no quedó comprendida en la parte del palatinado de Cracovia concedido á la Austria; antes bien hizo parte de la Polonia; y en 1791 fué el foco de la insurreccion que intentó reunir á la Polonia las porciones que habian sido arrancadas por la Prusia, y la Rusia y el Austria. En los muros de Cracovia fué proclamado Kociusko generalísimo de la insurreccion. Los rusos marcharon sobre la ciudad en 1792; al principio la ocuparon, pero despues fueron arrojados de ella. Los prusianos la invadieron en 1794, apoderándose de ella con intento de guardarla para sí en el nuevo proyecto de reparticion que iba á ejecutarse.

La ciudad de Cracovia estaba entonces muy fortificada; pero su posicion sobre la orilla izquierda del Vistula, en el confluente de este rio y el Radawa la hacian susceptible de representar un gran papel militar muy importante en la rivalidad de las casas de Austria y de Brandemburgo. Cracovia venia á ser por esta misma razon la llave de la Silesia y de Galitzia, y en cierto modo viene à juntar estas dos provincias por sus estremos opuestos, sirviendo de paso de la una para la otra.

Como la Prusia habia ocupado à Cracovia antes del segundo reparto, queria prevalerse del hecho de la mencionada ocupacion, para hacerse adjudicar Cracovia, dejando al Austria la mayor parte del palatinado; pero esta última potencia apoyada por la Rusia, ganó el pleito, adquiriendo con Cracovia las minas de sal de Velitzca, que son las mas ricas que se conocen en todo el mundo. Sin embargo, se ofreció á la Prusia una compensacion muy bella: en 1773 habia obtenido Thorn y Dantzik: en el segundo reparto se le dió Varsovia.

Por espacio de catorce años, es decir, desde 1795 hasta 1808, Cracovia y todo su territorio pertenecieron al Austria. En 1809, de resultas de las victorias de Eslinga y Wagram, Napoleon quitó Cracovia y su territorio con una parte de la Galizia al Austria, y lo reunió al gran ducado dd Varsovia, que dos años atrás en el tratado de Tilsis habia formado con los territorios cojidos á la Prusia y á la Rusia.

Los acontecimientos de 1814 y 1815 no restablecieron las cosas bajo el pié en que habian quedado de resultas del segundo reparto. La Prusia no recobró Varsovia; pero tuvo la habilidad de impedir q' Cracovia fuese del Austria. No hubo otro medio de conciliar las pretensiones de las dos potencias, sino erigiendo à Cracovia en ciudad libre, y cortando un pequeño territorio neutro al rededor de la ciudad. Este territorio está separado de la Galtzia por el Vistula, y de la Silesia por el Brinica. Es una grande llanura llena de colinitas, fertilizada por numerosas corrientes de agua, tributarias todas del Vistula, que tiene quince leguas de largo de Este al Oeste, y cinco ó seis del Sur al Norte, es lo que se llama la república de Cracovia.

Al determinar la constitucion de aquel nuevo estado los representantes de tres gobiernos despóticos, parece que pusieron todo su afan en probar que no les era ageno ninguno de los principios liberales de la Europa occidental. La prueba de q' esta pequeña constitucion republicana, acordada por tres reyes absolutos, no era muy defectuosa, es el haber vivido hasta aquí sin dar lugar á ninguna turbulencia interior. En el dia no ataca la santa alianza la constitucion interior de la república, sino su neutralidad garantizada por los tratados.

El artículo 6.° del tratado entre la Prusia el Austria y no Rusia está consebido en sol términos siguientes;

"Las tres cortes se obligan "á hacer respetar en todo "tiempo la neutralidad de la "ciudad libre de Cracovia y "de su territorio. Ninguna "fuerza armada podrá introdu- "cirse jamas en él bajo ningun "pretesto."

El tratado añade que *en desquite* tamposo dará el territorio de la república asilo á los desertores, tránfugas y malhechores. Esta última cláusula es la que invocan ahora las tres potencias para legitimar la intervencion; pero el tratado que constituye la república neutral de Cracovia lo mismo que el que establece el reino, está colocado en el gran conjunto de los tratados de 1815 bajo la garantia de todas las potencias reunidas en el congreso de Viena. Por consiguiente la Prusia, el Austria, la Rusia no son las únicas que puedan fallar como jueces, del caso en que la violacion de la neutralidad de la república de Cracovia les seria permitida en desquite del asilo que se hubiese dado á desertores, malhechores y transfugas. Los refugiados polacos no son en efecto, segun el significado que tienen estos nombres en Francia y en Inglaterra, malhechores, desertores, ni tránsfugas, como podia entenderse al firmar el tratado de mayo de 1815.

Pregúntase cuales podrian ser las consecuencias de este hecho verificado por los tres gobiernos. Ello no les es mas posible, ni mas facil ahora que en 1815, ni en 1795; el entenderse para abandonar á Cracovia al uno de los tres. Luego, hasta nueva órden, las potencias mantendrán guarnicion en comun dentro de la ciudad libre, la cual desde aquel instante dejará de serlo.

¿Créese acaso que semejante cuestion no sea de la Francia? He aqui otra nacionalidad destruida por el principio de la santa alianza. Puede que haya quien se ria de la palabra nacionalidad, empleada con respeto á Cracovia; pero entiéndase que entre los estados que tienen voz en la confederacion germánica, hay doce á lo menos que son inferiores en poblacion, estension y rentas á esta república. ¿Se querrá consentir que estos pequeños estados queden á discrecion de la Prusia y de Austria?

Preparemonos pues á ver grandes é importantes resultados de tan pequeño acontecimiento. [Vapor.]

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES

—

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Montevideo, Julio 23 de 1836.

El Gobierno, con esta fecha ha espedido el decreto que sigue—

Estando ya declarada una revolucion contra la autoridad legal, y debiendo concurrir á su sosten y defensa todos los hijos de la Patria, el Gobierno de la República ha acordado y decreta.

Artículo 1.°—Todos los gefes y oficiales de la República, licenciados, rebajados ó suspensos de sus empleos, son llamados nuevamente al servicio.

2.°—Lo son igualmente los reformados, que no se hallen ya ocupados en algun servicio público.

3.°—Lo son tambien los inválidos que su estado les permita prestar algun servicio.

4.°—Serán dados de alta los que se presenten desde el dia que lo hagan á cualquier de las autoridades legales de la República.

5.°—Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

ORIBE.
Pedro Lenguas.

ORIENTALES.

Un grito de rebelion acaba de estallar en el seno de la República, y el acero fratricida ha dirijido ya los primeros golpes contra la vida de la Patria. Los esfuerzos de la Autoridad para prevenir ese horrendo crímen, y sobre todo, la lealtad de los buenos Orientales revelan cada dia nuevos datos que prueban la existencia de un plan inicuo contra la Constitucion y las leyes.

Los malvados, seguros de no hallar cómplices entre los hijos de este suelo, vuelven los ojos al estrangero, y meditan quizás unir á su sacrílego atentado la afrenta de que hordas extrañas lo profanen.

CIUDADANOS! ya no es dudosa la existencia de esa trama criminal. Pero el Gobierno tiene la satisfaccion de anunciaros, que segun los datos oficiales que hasta hoy tiene, no existen armados contra la Autoridad legal, sino algunos gefes estrangeros, ilusos, ó perversos, cuya conducta abominan sus mismos compatriotas; y que apenas han podido arrastrar consigo á unos pocos extraviados. Esos mismos son ya perseguidos activamente por las fuerzas del Gobierno, y su escarmiento es inevitable.

Entretanto, la República toda manifiesta un solo sentimiento—respeto á las leyes, y á la autoridad legal; odio á la anarquía y á sus promotores. En todos los Departamentos se arman numerosos brazos en apoyo de la autoridad, y jamas se vió esta mas sólidamente sostenida.

ORIENTALES:—El Gobierno cumplirá con su deber. Suya es la obligacion de conservar ilesa la Carta Constitucional, y el decoro de la autoridad establecida; y, seguro de vuestro patriotismo, escarmentará sin piedad á los traidores, ahogará en su cuna al monstruo de la anarquía, y afianzará sobre su tumba el asiento de las leyes y el órden legal. Asi os lo promete por su honor el Presidente Constitucional de la República.

Montevideo 23 de Julio de 1836. MANUEL ORIBE.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 23 de 1836.

Impuesto el Gobierno de no haber fallecido como se habia asegurado, el gefe Político de San José, por cuya causa se habia nombrado para sucederle al Sr. Coronel reformado D. Juan Arenas, viene en declarar — que queda sin efecto aquella disposicion, y repuesto á su empleo D. Nicolas Morales, debiendo desempeñar este cargo, mientras dure su enfermedad, el ciudadano D. Diego Morales.

Y se comunica á V....para su conocimiento y demas efectos.

FRANCISCO LLAMBI.

Al Coronel reformado D. Juan Arenas.
Al gefe interino D. Diego Morales.
Al Comandante de la Guardia Nacional del Departamento de S. José D. Manuel Saura.

COMANDANCIA GENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL

EXMO. SEÑOR.

Consecuente á lo dispuesto por V. E. en las notas oficiales de 18 y 19 del corriente procedí á la reunion de hombres, que hoy cuento al pié de 180, y antes de cuatro dias considero hallarme con el número de 400 ó mas, segun las disposiciones que llevo impartidas: doy órden al mayor Diaz, para que dejando en Santa Teresa al oficial Barrios, pase con todo el cuadro veterano á incorporarse conmigo en Minas, y al gefe Político D. Leonardo Olivera que me remita 50 hombres de los que tiene reunidos, y todos los caballos que pueda comprar, librando al Gobierno las letras de los pagos: al momento que tenga la fuerza reunida avisaré á V. E. del punto donde esté situado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Maldonado, Julio 21 de 1836.

JOSE SUAREZ.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, D. Pedro Lenguas.

Articulo de carta de la Colonia, fecha 20 del presente.

"Amigo estimado: soy impuesto por su apreciable de 15 del presente del estado de esa, y à mi juicio en la Campaña se sienten mayores efectos. En este Departamento tenemos hoy doscientos hombres sobre las armas al mando de D. Ygnacio Barrios y de D. José M. Palacios, y con muy buena disposicion todos los habitantes para sostener el órden: creo reuniran otra tanta fuerza, si es precisa. L[illegible] Valle no pudo reunir mas que 16 hombres, y con ellos fuga à incorporarse, si puede escapar, que no lo será muy facil, pues le van à los alcances. &c."

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO
LUNES 25 DE JULIO DE 1836.

Los documentos que hemos insertado en la parte oficial de este número y en los anteriores, confirman todos los antecedentes que tenia el Gobierno sobre la existencia de una conjuracion en el seno de la República, y en virtud de los que adoptó las medidas de seguridad que exigia el peligro inminente que amenazaba al órden público y á la estabilidad de nuestro código político. Este acontecimiento, en medio de la paz profunda que gozaba el pais, destruye de hecho todas las cuestiones que la razon habia resuelto, y despues de 25 años de sacrificios consagrados á su independencia y libertad, hace revivir el problema de si hemos de ser á los ojos del mundo una nacion libre y feliz, ó un pueblo degradado sin crédito ni consideracion alguna, y sumergido siempre entre los horrores del desórden: si esta sociedad, en fin, ha de ser regida por una constitucion ó por la voluntad y el capricho de los hombres. Tal es la cuestion que se provoca por los que se han revelado sin mision alguna contra las Autoridades constituidas. El gobierno vá á decidirla armado con la espada de la ley y sostenido por el patriotismo y el valor de los Orientales. Nosotros entretanto, haremos la comparacion de la suerte que promete al país la anarquía y el desórden, y la q' se disfruta bajo los auspicios de la paz y el régimen saludable de las leyes.

Desde la hora que dimos á luz el Suplemento á nuestro número anterior, hasta las 11 de la noche en que se cierra la composicion de este n.°, no se ha recibido ninguna noticia de la campaña que ofrezca bastante interés para comunicarla à nuestros lectores.

EXTRACTOS DE PERIODICOS, ESTRANGEROS.

—Gran Bretaña.—El *Times*, diario tory, trae los siguientes detalles relativos á los asuntos de Portugal.

La intriga procura en el dia introducir cizaña; suscitando dudas sobre una cuestion que no admite ya ninguna. Se ha distribuido á los miembros de las dos cámaras un cuaderno titulado *Memoria sobre la sucesion de la corona*. Es una miserable produccion. todos los jurisconsultos ilustrados son de parecer que habiendo nacido las hijas de D. Pedro antes que Portugal hubiese reconocido la independencia del Brasil, nacieron súbditas portuguesas. Cuando la princesa Amelia se casò en Paris, D. Pedro, duque de Braganza estaba al servicio de Portugal, y como ulteriormente fué nombrado regente de Portugal, por consiguiente tenia la calidad de portugues. Luego si el gobierno brasilero se niega á enviar á Portugal la otra de las dos princesas que estàn en Rio Janeiro, es evidente que la princesa Amelia deberà quedar comprendida en el orden de la sucesion; de modo que no queda mas que examinar sino si deberà colocarsela antes ò despues de la infanta Isabel Maria, pues por lo que mira á la marquesa de Loulè, no hay motivo alguno plausible para hacerla entrar en la lines de sucesion, por que su matrimonio no ha sido aun aprobado.

—Los miguelistas habian tramado una conspiracion en los Algarbes. Uno de los oficiales del usurpador, llamado el Remechado (y no Remechido) era el gefe de ella. Obraban, segun se dice, de acuerdo con el ex-brigadier general L. G. Coello y otros veinte y tres miguelistas de Genova que acababan de llegar de Gibraltar; pero descubriòse la conspiracion, y se ha fusilado ya à varios de los conspiradores.

—El dia 10 la cámara de diputados se formò en junta secreta, à instancia del presidente del consejo de ministros; pero la discusion no produjo ningun resultado, por que la mayoria no ha querido abandonar la cuestion relativa al mando en gefe del ejercito: Los ministros no han podido obtener una dilatoria sino hasta fines de la semana próxima. Los ministros han pedido varias veces à la reina la autorizacion de disolver las cámaras; pero no lo han podido alcanzar. Habiendose preguntado al Sr. Campos que motivo le habia inducido á aceptar el poder, ha contestado que estába pronto á hacer su dimision, y pasar à Francia, à donde habia enviado ya la mayor parte de sus caudales. Añadiò que creia haber hecho inmensos servicios al Portugal.

—El *Morning-Herald*, Diario tory publica la siguiedte noticia relativa à la cuestion de sucesion.

Las cortes han tenido algunas sesiones à puerta cerrada, lo que ha causado una grande curiosidad, pero se sabe que el objeto de la discusion era el quitar à la Reina la facultad de nombrar al comandante en gefe del ejercito. Este negocio es tanto mas delicado, cuanto que la Reina ha ejercido ya de hecho la prerogativa que le quieren disputar, y para el empleo en cuestion ha nombrado ya à Fernando, su esposo. Los debates fueron muy borrascosos. Algunos movimientos miguelistas ha habido en los Algarbes; pero han sido reprimidos. Empieza à tomarse de nuevo en consideracion la disposicion del ejercito que no puede mantenerse indiferente à la discusion relativa à la comandancia en gefe. Nada de nuevo por lo que toca à la tarifa en la inglaterra. Lisboa està tranquila, pero es muy grande la miseria.

—España.—Madrid, Marzo 15. Las noticias que han corrido relativamente á la muerte del rey de Prusia, han hecho presumir à muchos que semejante acontecimiento podria ser funesto à la paz de Europa, à causa de que años atràs el príncipe hereditario de aquel reino habia manifestado ideas muy opuestas à la actual situacion de cosas en las potencias de esta parte del Rin, y particularmente à la Francia; pero las personas mejor informadas en esta materia creen no deberse tener el menor recelo, para cuando el principe prusiano ascienda al trono, lo que tal vez no tardarà en verificarse aunque no muera su padre, quien, à lo que se asegura en las cartas mas recientes de Berlin, tiene su principal enfermedad en el cerebro, de modo que su afeccion presenta todos los caracteres de la locura.

Lo que induce á creer que, si motivos de otra naturaleza no turban la paz de Europa, no será el futuro monarca prusiano quien ocasione la guerra, es que si bien hubo un tiempo en que, exasperado el prìncipe hereditario de Prusia por el rigor con que le trataba entonces su padre, habièndole no solo reñido varias veces, sino tambien arrestado algunas, à causa del modo con que se producia hablando de politica y reprendiendo el sistema pacifico y conciliador de su corte; lo cierto es tambien que de algunos años à esta parte su modo de pensar es muy distinto. Se ha ido sucesivamente apartando de todos los jovenes acalorados que antes le rodeaban, y ha dado pruebas evidentes de hallarse convencido de que el sistema seguido por su padre era de su gusto.

De resultas de tan visible mudanza, ha variado tambien el modo de tratarle su padre, y no solo se le ha admitido en los consejos y conferencias mas ìntimae, si que tambien su antiguo ayo (actualmente primer ministro de Prusia, el Sr. Ancillon), ha procurado hacerle viajar por los varios estados del reino, à fin de que sus futuros vasallos empezasen à conocerle y amarle. Esto ha sido un nuevo estìmulo que le ha hecho adherir con mas gusto al sistema que sigue Prusia, à lo menos en lo esterior; y aun hay quien llega à sospechar que no se ha cumplido à aquel reino la promesa que se le habia hecho, dè darle una constitucion, y gobernar bajo el sistema representativo, para verificarlo al advenimiento del mencionado prìncipe al trono.

Si el Sr. Ancillon hubiese llegado à concebir semejante idea, no podrìamos menos de confesarle un gran talento y conocimientos políticos de primer òrden, pues los resultados que tendría semejante golpe forzosamente fueran muy propicios tanto á la misma Prusia como à la humanidad entera. ¿Qué le faltaria á Europa si à semejante acontecimiento se juntase la restauracion de la nacionalidad polaca? ¿Què rastros de despotismo quedarian entonces à escepcion del Austria y Cerdeña? Pero el Austria, desde el fallecimiento del padre del Emperador actual va paulatinamente entrando en los intereses de la gran familia del Medio-dia y abandonando à su antigua aliada (ò mas bien enemiga y rival) la Rusia, cuyas maquinaciones conoce demasiado, y la llenan de sobresalto por su propia independencia, En cuanto á la Cerdeña, parece que S. M. empieza à acordarse de que cuando era principe de Cariñano proclamó la constitucion; y previendo lo arriesgado de su posicion en el caso de una guerra general contra la Rusia, à medida que esta circunstancia se va haciendo mas probable, el natural deseo de no ser la primera victima del choque, le precisa à suavizar su politica, y hasta hay esperanzas de què de la noche à la mañana la veamos haciendo causa comun con Francia é Inglaterra, sus aliadas naturales, si S. M. sarda lo mira bien.

En las ocasiones se conocen los amigos: el orizonte se oscurece, y la tempestad en tal caso, se dirigirà contra el suelo moscovita. Aunque al principio la guerra no sea mas que puramente marítima; si la suerte de las armas protege la causa del Medio-dia y occidente; si, como es de esperarse, se encuentra en muy poco tiempo la Rusia sin escuadras, incendiados tal vez algunos puertos, absolutamente paralizado su comercio en todos los mares, muerto por consiguiente el de tierra, y, por decirlo en una palabra, abatido su orgullo, ajado su pabellon, y derribada la estatua de Nabuco por los pies de barro: ¿què suerte le cabrà à la Prusia, dado caso que el futuro monarca hubiese querido enristrar la lanza en favor de su vecino?

Ancillon, lo mismo que Metternich, sabe que cuando la Inglaterra les apoyaba y ofrecia toda suerte de auxilios, los soldados franceses vencieron á la Prusia y al Austria, tanto separadas como juntas, cada vez que quisieron mover guerra à dicha potencia; y muy bien pueden conocer lo que les esperaba si tuviesen que luchar no solo contra la Inglaterra sino tambien contra la Francia apoyadas de otras potencias que no dejarian de alistarse bajo las banderas de esta poderosa alianza. Los muros de Viena y de Berlin conservan sobrado fresca la memoria de las visitas que les hicieron los héroes de Marengo, Austerlitz y Vagram; y no son tan necios los gabinetes de estas naciones, que no conozcan que no estamos ya en 1814 ni 1815; antes bien viven persuadidas de que nunca se ha visto mas poderosa que ahora la Francia, y que cuenta en el dia por intima amiga y aliada à la que en aquellos años era su mas inplacable enemiga. No se le ocultarà nada de esto al principe hereditario de Rusia, y lejos de provocar el mismo una guerra que no podria dejar de serle funestísima, creemos poder vaticinar que aun cuando esta se verificase à causa de las cuestiones de Oriente y Polonia, conservarian Austria y Prusia la mas estricta neutralidad.

VARIEDADES.

ANECDOTA.

En una ocasion, reunidos los individuos del cuerpo de panaderos de cierto pueblo, se presentaron al Juez encargado de la policia urbana, para pedirle permiso de subir el pan; al tiempo de retirarse dejaròn con todo intento sobre la mesa que el majistrado tenía delante, una bolsa de dinero y volvieron al cabo de algunos dias no dudando que la bolsa habria abogado eficazmente por su causa: mas el majistrado les dijo: «yo he pesado, Sres. vuestras razones en la balanza de la justicia y no las he encontrado fundadas, pues por una subida del pan sin justa causa no creo que deba padecer toda la villa. Por lo demas, he distribuido vuestro dinero á los hospitales, creyendo que este era el uso que queriais hiciese de él. Al mismo tiempo he conocido que, cuando os hallais en estado de hacer tales limosnas, no perdereis tanto en vuestro oficio como me indicais».

SOCIEDAD CONTRA INMORALIZACION.

Se ha formado en Boston una sociedad para hacer desaparecer las pinturas y gravados que representan objetos ó asuntos inmorales. Muchas personas de distincion han tomado parte en esta sociedad, y sin cesar trabajan para averiguar en donde existen algunas de dichas pinturas y gravados, acudir en seguida al gobierno, á fin de que las mande recojer y destruir, castigando á sus espendedores.

DESCUBRIMIETO.

En la playa del puerto de Aiguasmortes en Francia, se ha descubierto á siete pies de profundidad, una galera de 72 pies de largo y nueve de ancho. La tablazon se halla en muy buen estado. Esta galera hacia infaliblemente parte de la espedicion de San Luis á la tierra Santa, de cuyo pueblo salió en 1243. La galera se ha encontrado precisamente en el mismo lugar donde estubo anclada la Flota de los Cruzados.

LA JUSTA COMPENSACION.

Ríete, Juan, si Alano ha conseguido
De la sutil Darila los favores,
Pues no se dán de valde los honores
De dama que venal ha siempre sido.
Harto debe costarle lo que ha habido
Que no hay gusto en el mundo sin dolores
Y porque una pierda tus amores
Mil hallarás que valgan bien su olvido.
Aprende en las legumbres del mercado;
Pues sin que de ello tu te apesadumbres,
Unas se lleva Hernan, otras Sotero:
A cada cual sus medios han costado;
Y si cargan los dos con las legumbres,
Tambien te quedas tú con tu dinero.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 23.

A Rennie, Mackfarlane y Ca.
1 fardo zarazas
1 id. gorras
2 id pañuelos

MARITIMA

ENTRADAS Dia 23.

Goleta nacional Mercedes, de 20 toneladas, su patron Juan Idabli salió de las Vacas el 21 consignada á la órden con
298 cueros vacunos
200 id. carnero
10 arrobas cerda
6½ pipas agrio
30 carradas leña
1 horno de fierro

Dia 24.

Bergantin ingles "Maria," de 131 toneladas, su capitan Elias Gruchig, salió de Cadiz el 28 de Mayo consignado á los SS. Bertrand Lebreton y Ca. con
4 barricas vino
300 cahices sal

Barca americana "Navarrino," de 249 toneladas, su capitan Juan B. Merray, salió de New York el 8 de Mayo consignada á la órden con
76600 pies de tabla
26 cajones } mercancias
49 fardos }
1 cuarterola }
1 tercio } manufacturas
3 medios baules }
2 fogones de uso

Goleta nacional "Loba," de 75 toneladas, su capitan R. Vsher, salió de Maldonado ayer 24 consignado á D. Pedro Sagrera con
153½ fanegas trigo
14 atados bolsas vacias
3 cajones papas
1 barril vacio
2650 cueros de lobo salados

HAN ABIERTO REGISTRO

Dia 23.

Bergantin goleta nacional Eccomo, su patron Francisco Martines, á la carga para la Colonia y Vacas por su patron.

HAN CERRADO REJISTRO.

Dia 23

Balandra argentina Mercedes, su patron José Alvarez, para la Colonia y Bacas, por su patron.

EDICTO DE POLICIA

DE conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Policia vigente y de órden de la superioridad, el gefe que firma dispone lo siguiente.

1. Todo individuo que hubieré de salir de esta capital ó su Departamento, para otros puntos del Estado, está obligado á sacar su pasaporte de la Policía, sin cuyo requisito no podrá verificarlo.

2. Todo individuo que llegue á esta Capital ó su Departamento está obligado á presentarse inmediatamente al Teniente de Policia de su seccion.

3. Los vecinos de cualquiera clase que sean, darán cuenta á los Tenientes de Policía de los individuos que alojen en sus casas.

4. Los empleados todos de la Policía del Departamento quedan especialmente encargados del cumplimiento de este Edicto, que se fijará en los lugares públicos y publicarán los diarios de esta capital, para que los contraventores no aleguen ignorancia.

Montevideo, Julio 22 de 1836.

Juan Benito Blanco.

AVISO

En la libreria de Hernandez se hallan de venta las obras siguientes, recien llegadas de Europa.

Ramillete de divinas flores
Flor de suave fragancia
El hombre invisible
Arte de fabricar pólvora
Juana y Henrique
Matilde—Jacinto Clair de las Islas
Ismenia, Lógica, Carlo Magno
Ortografía, Lecciones de Monfort
Vida de S. Antonio, Secretos de artes
Cuentos tártaros, Familia regulada
Novelas de Sayas, Crítica de las partidas, Política entre marido y muje
Jaen de la confesion, Bertoldo y Bertoldino, Bufon, Daminville y Felise
El duque de Reichestad hijo de Napoleon, El gran tacaño
Biblioteca de Damas, El Quijote
TAPIA, jurisprudencia mercantil
Historia de la revolucion de Francia
Pablo y Virginia, Poesias de Quintana
Noches lúgubres, Jil Blas
Persiles y Sigismunda, El Húsar
Observador nocturno, Castillo de Martenau, Jacobo Dortis, Kar Osman
Amelia y Perfilo, Familia de Primrose
Novelas de Cervantes, Estela, Galatea
Gonzalo de Córdoba, Guillermo Tell
Novelas nuevas, Filosofía de la elocuencia, Visiones del Castillo
Confesonario de penitentes negros
Barmecidas, Manual de la Urbanidad
Preguntas de Zapata

De Walter Scott.

Cárcel de Edimburgo
Oficial aventurero, Waverley
Anticuario, Kenilworth
Novia de Lamermoor, Rob Roy
Ivanhoe, Puritanos de Escocia
Quintin Durward

De Pigault Lebrun.

Mr. Botte, Los Barones de Felshein
NORVINS, historia de Napoleon
LAS CASAS, diario de Santa Halena
Continuacion al diario
FOY, Napoleon en España
Ortologia y prosodia
Veladas de la Quinta
Heloisa y Abalardo
Viajes de Antenor
VERTOT, Revoluciones romanas
Secretos para triunfar de las mujeres
Moral universal, El espia.

Ojo contra el aviso importante.

LOS terrenos de Da. Gabríela Muñoz que se venden inmediatos al pueblo de Piedras por D. Juan de Echavarria ó en la Escribania de Brid pertenecen á Da. Eulovijes Garcia de Zuñiga quien como legítima heredera posee los títulos de datas Reales, lo que se avisa al público para que al verificar la compra al Sr. Echavarria pidan los títulos que dicha Da. Gabríela tiene que son ningunos y sobre lo que ha habido recientemente reclamaciones, protestas, y se han dado por ambas partes pasos judiciales.

SE VENDE

UNA esclava como de edad de 24 años sabe cocinar, lavar y planchar: el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel Núm. 20. j 4—3p.

AVISO AL PUBLICO.

EN la barberia de D. Pedro José Lino calle de san Carlos, bajo los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican Sanguijuelas recien llegadas de Europa de superior calidad. Mayo 19—

SE NECESITA

UN oficial de barberia; el que guste ocuparse puede ocurrir á la tienda de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel, al concluir la primer cuadra de la plaza para el Fuerte á mano izquierda. j 3

SE ALQUILA.

UN horno de hacer ladrillo con todos los útiles que le pertenecen, tiene agua y buena tierra, y tambien se puede alquilar con esclavos cortadores del mismo oficio. Para tratar ocurran a la tienda de Correa, calle del Porton, esquina de la de San Fernando.

AVISO INTERESANTE

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza mayor N.° 41 y 45, frente al Sr. D. Juan Arteaga se han sacado botas de hombre francesas a 4 patacones, id. de Cadiz a 4 pesos, id. de Puerto Alegre a 20 reales: zapatos de hombre abotinados y bajos ingleses recien llegados de Europa, zapatos de Señora abotinados de colcho con pelo al rededor aforrados, botines de Señora, zapatos finos de marroquin franceses y echos en el pais: encages de varias calidades, zuecos de gonce a peso el par, zapatos de Señora a 3 y 4 reales el par y zapatos de varones y de niñas de todas medidas.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 19 *de Julio de* 1836.

Habiendo acordado el Gobierno, sacar á remate el derecho de corrales de abasto de los Pueblos, de Paisandú, Salto, Mercedes, Higueritas, Colonia, Rosario, Maldonado, Durazno, Canelones, Rocha, Cerro Largo, San Servando y Tacuarembó, se oyen proposiciones por cada uno de ellos hasta el 20 de Agosto proximo venidero debiendo dirijirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio, por medio de propuestas cerradas.

AVISO.

EN calle de San Francisco número 166 frente del cafe del fuerte hay una pulperia que se vende. El que se interese en ella, bease con el dueño, en dicha casa. J. 20

A LOS SS. DEL COMERCIO.

HABIENDO sido nombrado Corredor Supernumerario por aprobacion del Superior Gobierno de 4 de Junio próximo pasado, y decreto del Consulado de 9 del mismo, ofrece sus servicios para toda clase de transacciones comerciales, de compras, ventas, cambios y descuentos, &c.

Su atento servidor,

Marcos Dapples.

Calle de San Juan No. 15.

AVISO

EN la librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se vende la preciosa obra en 11 tomos, impresa en Barcelona en 1831—DICCIONARIO HISTORICO ó GEOGRAFIA UNIVERSAL. Contiene—La cronología de la historia de todas las naciones desde la creacion del mundo hasta nuestros dias: la descripcion cronológica de los principales acontecimientos relativos a la historia Eclesiástica y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el principio de la éra Cristiana hasta nuestros dias: la historia compendiada por órden alfabético de las personas célebres de todos los paises y de todos los tiempos, que se han distinguido por su ingénio, sus talentos y virtudes, vicios ó errores; y los artículos correspondientes a la fundacion de las órdenes religiosas, sectas, &c. julio 4

EDICTO DE POLICIA.

CON el objeto de reglamentar nuevamente por haberse viciado la recaudacion del derecho de un peso mensual que pagan las carretillas del tráfico de esta Ciudad; el Gefe de Policia con autorizacion del Exmo. Gobierno dispone lo que sigue:—

Art. 1.° En el término de ocho dias contados desde la fecha se presentarán en la oficina de Policia desde las ocho á las 10 de la mañana y desde las 4 en adelante de la tarde todos los propietarios de carretillas á satisfacer el derecho que adeudan y recibir las tablillas con el número que les corresponda en el Padron que ha de formarse.

2. Estas tablillas no se darán al que adeudando algo del derecho no la pague en el acto de empadronarse.

3. Nadie podrá trabajar con carretilla que no haya recibido de la Policía la tablilla numerada correspondiente y las traiga atada en lo alto de las estacas, y el que lo hiciere sin este requisito será conducido inmediatamente de ser visto por cualquier dependiente de la Policia á la oficina de Policia departamental.

4. El impuesto mensual será satisfecho en la mesa de recaudacion de la oficina de Policia dentro de los ocho primeros dias del mes siguiente al vencido, donde se les dará un recibo de haberlo hecho.

5. Pasados los ocho dias que señala el articulo anterior, el que no hubiese satisfecho el impuesto será despojado de la tablilla y privado por consiguiente de trabajar en ese ramo de industria.

6. Si alguna carretilla cesa de trabajar accidental, ó totalmente por cualquiera causa, el dueño de ella entregará la tablilla inmediatamente en la Policia para que no le siga el cargo, que de no hacerlo resultará contra él, y se le exijirá, sin admitirle escusa alguna.

7. Las ventas ó transferencias sean de la clase que fueren, de carretillas empadronadas no se verificará en adelante sino con intervencion de la Policia para la anotacion correspondiente en el padron.

8. El que perdiere la tablilla la pagará y recibirá otra en el acto.

9. Los dependientes tódos de la Policia del Departamento quedan encargados de vigilar la observancia de este Edicto que se publicará por ocho dias consecutivos.

Montevideo, 4 de Julio de 1836.

BLANCO.

SE VENDE

UNA pulpería de poco principal, en la calle de San Carlos, fachada de la Plaza Mayor, que antes fué del finado D Juan D. Aguiar; y la enajena su propietario por atender a sus negocios de campo: el que guste comprarla ocurra a la dicha casa que hallara con quien tratar. J 16

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. ALFREDO BARBER, calle de San Felipe Número 83.—*De Ferretería.*—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12, teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonero, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería.*—Agujas de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., marquitos de id., y con piedras, reliquias de id. id. llaves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id. de diamante rosado y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas., id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y pulseras, y varios otros artículos de Joyería, tambien linoes de colores. Abril 30—

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.—Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.—Se halla de venta en la librería de Hernandez calle de San Gabriel 63 ab. 5

UN TACHO

DE cobre y bronce como de 90 á 100 galones se encuentra de venta en la calle del Porton número 83. 10p.

A los maestros de escuela.

SE venden seis mesas y bancos para escuela, en buen estado los que se darán muy baratos: las personas que se interesen en ellos ocurran á la botica de D. Fermin Yeregui dondé vive el vendedor.

AL PUBLICO.

EDUARDO KRETSCHMAR, antiguo Agrimensor e Injeniero Civil, empleado en San Francisco de Paula, habiendo obtenido el correspondiente permiso del Superior Gobierno, para poder ejercer su profesion en todo el territorio de esta República; tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público, en los ramos de mensuras, arquitectura, trabajos hidraulicos y construccion de puentes y caminos públicos; lisongeandose que la practica que ha tenido en todos los ramos indicados desde muchos años, le pone en el caso de poder servir á la mas completa satisfaccion de las personas que quisieran honrarle con su confianza; prometiendo ademas la mayor exactitud, y brevedad en el desempeño de su trabajo.

Los Señores que deseen ocuparle se servirán ocurrir á la Sala de Comercio, calle de San Pedro Número 80 en donde hallarán con quien tratar.

SE VENDEN

DOS carretas de lapacho superiores, echura portuguesa, en un precio muy moderado: el que se interese en su compra ocurran á la tienda de D. Antonio Fariña y hermano calle de San Juan número 80.

AL COMERCIO.

LOS encargados del gremio de carretillas hacen saber al comercio que desde el 11 del presente Julio todo viage del pueblo vale seis reales pidiendo dichos Sres. a los Sres comerciantes hagan poner en la papeleta que se acostumbra dar á los caretilleros la casa á que pertenece y su valor para de este modo salvar toda duda que pueda ofrecerse. julio 14

AVISO

EL que tenga en algun punto de Europa y especialmente en Inglaterra, Francia ó España, cuentas que arreglar, reclamaciones que hacer, pretensiones que entablar, creditos que cobrar, averiguaciones que tomar, indemnizaciones que pedir, ó cualquier asunto en que se versen intereses con particulares ó con los gobiernos, y quiera agitarlos, pueden dirijirse a D. Henrique Reissig, corredor de número, para arreglar las condiciones del contrato bajo garantías recíprocas.

Policía del Departamento.

AVISO

LA persona que hubiere perdido al anochecer del dia anterior en las inmediaciones de esta Ciudad un caballo ensillado, ocurra a esta oficina que dando las señas le sera entregado. Montevideo Julio 13 1836

BLANCO.

NEGRO HUIDO.

SE ha desaparecido uno, hace algunos dias criollo llamado Juan de la propiedad de D. Estevan Chacon de edad como de 28 á 30 años de regular estatura, color renegrido, nariz regular, ojos vivos, semblante alegre y humilde, muy ladino; sus modales es de negro de campo: andaba trabajando con una carretilla de playa; el que lo presente ó dé noticia de él en la calle de San Sebastian esquina número 37 frente la que llaman de la Banderilla y en el Arroyo Seco onvú de Grandal chacra de D. Agustin Castro será generosamente gratificado.

Tinta indeleble

PARA marcar la ropa se vende en cajitas en la botica de D. Fermin Yeregui.

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de resmas de papel impreso. ab 26

SE VENDEN

PUERTAS y ventanas de diferentes tamaños, de una hechura moderna y a precios sumamente equitativos: ocurrase a la barraca del Sr. D. Guillermo Dusenberg ó en la calle de San Carlos No. 36 adonde daran razon.—Tambien hay unos balcones de marmol y una partida de beldosas. Julio 9.

AVISO AL PUBLICO.

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9 frente a Don Luis Lamas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á.........50 rs la onza
El purgante No. 1° á.100 id id
El No. 2°............100 id id
El No. 3 ....100 id id
El No. 4° ....200 id id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las píldoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

AVISO

ADUANA DE MONTEVIDEO.

DE órden Superior se oyen propuestas para la construccion de un almacen en lo interior de esta casa, segun el plano que al efecto se ha levantado. Las personas que estén dispuestas a hacerlas podran ocurrir préviamente a esta oficina, donde estara de manifiesto el plano de la obra proyectada y las condiciones con que se acordara la preferencia, en la inteligencia que las propuestas deben hacerse dentro de los ocho dias contados desde la fecha.—Julio 5 de 1836.—MUÑOZ.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA tres criados que sean domadores.—El que quiera venderlos encontrará en su oficina, sita en el Porton Viejo, á

m 18— *Manuel Correa.*

AVISO

SE rifa un relox de sobremesa, que esta á cargo de D. Antonio Alvarez, el Jueves 14 del corriente avaluado en 120 pesos, a 6 vintenes la cédula: dicha rifa se efectuará en el café de Yemes calle de los Pescadores. j5

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 98, tienda mercería conocida con el nombre de Peinería, se hallan de venta los artículos siguientes: Peinetas de carey caladas y de talco á la última moda con caracoles al aire, á menos precio que las que se anunciaron anteriormente, por haberse comprado mas barato el material,—Sombreros negros de castor á cuatro y medio pesos uno—Pañuelos de carabray de hilo á 13 y 14 rs. uno—Guantes de cabretilla del mejor gusto para señoras bordados á 6 reales el par—Pañuelos de seda para el cuello á 8 reales uno—Paños para el rostro de hilo á 8 y 11 reales uno—Sillas con asiento de paja á 26$ docena—Candeleros de platina á 15 y 20 rs. el par—Medias de algodon blancas para niños á 2 y medio rs. el par, y por docenas á 26 rs—Pólvora para cazar superfina á 9 rs. libra—y otros artículos que se ofrecen a un precio sumamente equitativo.—En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peinetas, seguro que nada omitirá el interesado para complacer á los que lo honren con su confianza. m 13 30c

AVISO.

En la libreria de la calle de san Pedro, contigua á la sala de Comercio se venden las obras siguientes.

VIDA de Napoleon Bonaparte,
Diccionarios de varios idiomas,
Manuales de varias artes,
Historia critica do Fr. Jerundio,
Historia de America,
Ley Agraria de Jovellanos,
Lecciones de historia,
Origen de las sociedades,
Principios de Estrategia,
Napoleon en su destierro,
Espiritu del derecho y de las leyes,
Geografia de España y Portugal,
Tratado de relaciones comerciales,
Tecnologico Nacional, de artes, ciencias y literatura,
Historia critica de la Inquisicion de España,
Liceo, Practico Botanica,
Consejos Politicos,
Gramaticas en varios idiomas,
Organizacion judicial,
Elementos de Beterinaria,
La España bajo el poder arbitrario de la congregacion apostolica,
Lecciones de ortologia y prosodia,
Sistema de la moral,
Viage de españoles celebres,
Historia de Thon Moore,
Regicida de Carlos 1 de Inglaterra,
Moral Universal,
Resumen historico de la Revolucion de Megico,
Arte de sembrar,
Quimica en 26 lecciones,
Genio del cristianismo,
Cementerio de la Magdalena,
Historia griega,
Cartas de Lord Chesterfield á su hijo. Rebelion de Caracas.
Contagio Sagrado.

POESIAS.

Coleccion en prosa y verso de los mejores autores Españoles y latinos,
Ensayos de la literatura española,
Ensayos poeticos,
Las Luciadas de Camoens;
Poesias de Salas,
Poesias de Quintana,
Parnaso Oriental,
Retorica de Blair,
Un paso en el Pindo,
La Araucana de E. T.,
Fabulas de Iriarte,
Poesias de Iglesias,
Poesias de Moratin, de Cienfuegos, de Arriaza, de Gobeo, de Anacreon, y de Melendez.

NOVELAS.

Nuevo Robinson, Natches,
Galeria Funebre, El Pelayo,
Aventuras del Telemaco,
El Emilio, Persiles y Sigismundo,
Luisa y Emilia, el hombre orijinal,
Clementina ó el triunfo de una muger, Luisa ó la Cabaña,
El compadre Mateo,
Voladas de San Petesburgo,
La poderosa Themis,
Julia ó los subterraneos,
Corina, Cuentos de la Alhambra,
Manual de Señoritas,
Heroe de Avisinia,
El castilla negro, el Joven Renó,
El Subterraneo habitado,
El picaro de opinion, Celia y Rosa,
Xicotencal, El fiel Polaco,
Espejo que no adula,
Pablo y Virginia, Clara Harlowe,
Obras completas de Mistris Bennet,
Viages de Enrique Wanton,
Rodrigo y Paulina, los apuradas,
El peregrino, el Joven Salvaje,
Novelas de Cervantes,
Guzman de Alfarache,
La Galatea, Carolina y Amelia,
El anticuario, Ivanhoe, Rob-Roy,
Los Puritanos, Quintin Durward,
El Eusevio, El Pie de Frasquita,
Id. Turcas, Id. Persianas,

Y otras muchas novelas de mérito, excelente surtido de libros de devocion, Libros en blanco y obras de Medicina y Cirugia.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

LA escuela de niñas que se hallaba en la calle de San Sebastian número 26 se ha trasladado á la calle de San Fernando, al lado de la casa del maestro D. Juan Yrigoye; se reciben las niñas hasta las 10 de la mañana, y sus padres pueden dejarlas si gustan hasta las 5 de la tarde; se enseña á leer coser escribir marcar y bordar, las personas que gusten, pueden ocurrir á dicha escuela que encontrará con quien tratar.

CONSULAT DE FRANCE

A MONTEVIDEO.

DES rensingnemens sont démandés sur les nommés:

Dartès. Cuisinier.
Pierre Castaing, de la Réole,
Jean Baptiste Recquier } enfans de feu probace Laurent Recquier natif de Tourves.
Magdelaine Théotiste Recquier }
Etienne Marie Garnier, boulanger.
Joseph Joachim Monier, mousse.
Marie née Vernier, Vve. d'Augustin Persait, boulanger.
Charles désiré François Jean Bonan, commandant en 1828 l'Hydre de Bordeaux.

Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

IMPORTANTE A LOS BASCOS.

EL capitan del bergantin frances DOS EDUARDOS, tiene el honor de advertir a los SS. Bascos que quieran hacer venir de su pais a sus parientes ó amigos, que se halla dispuesto a acordarles su pasage, hasta este puerto por la cantidad de setenta patacones en lugar de los ochenta que han pagado hasta aqui, y a mas se compromete darles una manutencion abundante y a suministrarles pan fresco dos veces a la semana.

Los que gusten tratar sobre el particular ocurrirán a casa de los SS. Bing y Pernin calle de San Luis, al lado del Café de la Alianza, ó a bordo del dicho buque al capitan Aubert.

AVISO.

SE vende una coleccion muy buena de pájaros y tambien cuadrupedos, todos bien preparados, y a precio moderado. El que se interese puede ocurrir a tratar en la calle de San Juan No. 40. junio 23 3p

Elaboratorio de la verdadera medicina de M.R LE-ROY.

(CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas a la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de ese medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de LE-ROY, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para quese le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante.................1 real onza.
Purgante del 1er. *grado*......1 y medio rs.
Dicho del 2.° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 3.° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 4.° *id*.........2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

AVISO.

EL capitan del bergantin goleta ingles PACKET, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque. Montevideo, Junio 27 de 1836.

Hall de Yongh y Ca.